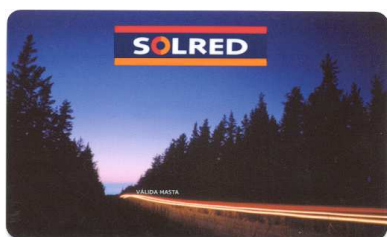




INFORMACION GENERAL

- La Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas de Fontanería, Gas Calefacción Climatización Protección contra Incendios, Electricidad y Afines ha renovado el acuerdo que tiene suscrito con Solred para todos sus asociados y del cual pueden beneficiarse de los descuentos estipulados al utilizar su tarjeta.



- Tarjeta gratuita sin ningún coste adicional
- Exclusivamente en territorio nacional.
- Pagos, Combustibles, talleres autopistas (peajes)
- Factura única con IVA desglosado.

COMO ADHERIRSE AL ACUERDO

Utilizando la tarjeta Solred clásica profesional, los socios de Conaif obtendrían los siguientes descuentos de carburantes (impuestos incluidos):

- **DIESEL** de hasta 8 cts.€/litro en la Red de EESS Preferentes de Repsol (marcas Repsol, Campsa y/o Petronor) de España, detalladas en anexo.
- **DIESEL PREMIUM (E+10)** hasta 10 cts€/litro en la Red de EESS de Repsol (marcas Repsol, Campsa y/o Petronor) de España, detalladas en anexo.
- **GASOLINA** de 5 cts.€/litro (normal) y 7 cts.€/litro (Premium) en todas las estaciones de Servicio de las marcas Repsol, Campsa Y Petronor de España.
- **CARBURANTE AUTOGÁS:** Descuento de 3 Cts. de € por litro en todas las estaciones de servicio que dispongan del producto AUTOGÁS.
- Para poder acogerse al acuerdo tiene que pertenecer a Conaif o estar asociado a alguna de las asociaciones confederadas a Conaif.

SI ES TITULAR DE TARJETAS SOLRED PARA PROFESIONALES únicamente deberá dirigirse a Conaif y facilitar los datos de la empresa (nombre /cif/nif) o número de tarjeta Solred.

SI NO ES TITULAR DE TARJETAS SOLRED Deberá cumplimentar el Contrato de Uso, disponible PDF contrato de uso + garantía-aval* por el doble del consumo mensual para la tarjeta clásica profesional. (*Aval Mínimo 601€)

***Puedes obtener la Garantía necesaria a través de todas las entidades que tiene Acuerdo de Comercialización y Avaes con SOLRED.**

***Otra opción es la de conseguir garantía a través de la empresa de Seguros de Crédito que trabaja con SOLRED, que realizará un estudio y adjudicará un límite.**